

Gobierno Regional del Callao

CRISTIAN OMAR HERNÁNDEZ DE LA CRUZ
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Resolución Ejecutiva Regional N° 000238

Callao, 12 MAY 2015

EL GOBERNADOR DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

VISTO:

La Carta N° 025 – 2015 – GRC / CAFAE / S de fecha 07 de Abril del 2015, emitido por el Secretario del CAFAE del Gobierno Regional del Callao;

CONSIDERANDO:

Que, por Decreto Supremo N° 006 – 75 – PM / INAP y sus modificatorias, se aprobaron las normas generales a las que deben sujetarse los organismos del Sector Público Nacional, para la aplicación del Fondo de Asistencia y Estímulo en cada entidad;

Que, el Artículo 6° del acotado dispositivo legal dispone que el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo CAFAE estará constituido por un representante del Titular del Pliego, quien lo presidirá, el Director de Personal o el que haga sus veces, el Contador General o el que haga sus veces y tres representantes elegidos por los trabajadores;

Que, el Reglamento de Organización y Funciones del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo – CAFAE del Gobierno Regional del Callao, establece en su Artículo 18° de manera concordante con el Decreto Supremo N° 006 – 75 – PM / INAP la conformación del referido comité;

Que, mediante Decreto Supremo N° 097 – 82 – PCM / INAP del 31 de Diciembre de 1982, se establece que cada 2 años, se constituirá en cada Organismo de la Administración Pública, un Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo por Resolución del Titular del Pliego;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 000513 de fecha 18 de Diciembre del 2014, se reconfirma al Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo del Gobierno Regional del Callao, para el Período 2014 – 2015;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 000177 de fecha 25 de Marzo del 2015, se designó al C.P.C. Gabriel Ángel Castañeda Saez, en el cargo de Jefe de la Oficina de Contabilidad, Nivel G1, del Gobierno Regional del Callao;

Que, mediante Carta N° 025 – 2015 – GRC / CAFAE / S de fecha 07 de Abril del 2015, el Secretario del CAFAE del Gobierno Regional del Callao, solicita que se proyecte la Resolución Ejecutiva Regional mediante el cual se nombre como Asesor Contable al C.P.C. Gabriel Ángel Castañeda Saez, Jefe de la Oficina de Contabilidad de la Gerencia de Administración, designado con la Resolución Ejecutiva Regional N° 000177 de fecha 25 de Marzo del 2015;

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA DEL ORIGINAL QUE SE ENCUENTRA EN ARCHIVO
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Resolución Ejecutiva Regional N° 000229 de fecha 06 de Junio del 2015, se le encarga al Abog. Jorge Linares Muñoz, en el cargo de confianza de Gerente General Regional, Nivel G3, del Gobierno Regional del Callao;

CRISTIAN RAMIRO FERNANDEZ DE DECRUZ
Jefe de Oficina de Trámite Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

realizar la Reconformación del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo – CAFAE del Gobierno Regional del Callao, en atención a los Miembros Titulares;

Que, de conformidad con las normas del Decreto Supremo N° 006 – 75 – PM / INAP y sus modificatorias, el Reglamento de Organización y Funciones del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo – CAFAE del Gobierno Regional del Callao y en uso de las atribuciones otorgadas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N° 27867;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- RECONFORMAR, el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo del Gobierno Regional del Callao, para el Período 2014 – 2015, en atención a los Miembros Titulares, de acuerdo al siguiente detalle:

MIEMBROS TITULARES:

- Abog. Jorge Linares Muñoz – Gerente General Regional – Presidente – Representante Titular del Pliego.
- Abog. Jimmy Raúl Trujillo Melgarejo – Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, quien actuará como Secretario.
- C.P.C. Gabriel Ángel Castañeda Saez – Jefe de la Oficina de Contabilidad – quien actuará como Asesor Contable.
- Sr. Alberto Gonzalo García Pajuelo, Representante de los Trabajadores, quien actuará como Tesorero.
- Sra. Doris María Cajahuaringa Candela, Representante de los Trabajadores, quien actuará como Vocal.
- Sra. Luzmila Pérez Altamirano, Representante de los Trabajadores, quien actuará como Vocal.


SUPLENTES DE LOS TRABAJADORES ELECTOS.


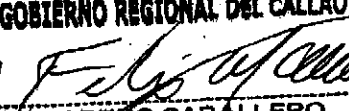
Sr. Guillermo Jacinto Cisneros Tarmeño.
Sra. Edith Liliana Valladares Fernández.
Sra. Violeta América Flores Arriola.

ARTÍCULO 2º.- DEJAR SIN EFECTO, cualquier otro dispositivo legal que contravenga a la presente Resolución.

ARTÍCULO 3º.- ENCARGAR, a la Oficina de Trámite Documentario y Archivo del Gobierno Regional del Callao, notificar la presente Resolución Ejecutiva Regional a los integrantes del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo – CAFAE del Gobierno Regional del Callao, y a las Unidades Orgánicas que corresponda.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE


GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
ABOG. DIOFEMENES ARANA ARRIOLA
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL


GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

FELIX MORENO CABALLERO
GOBERNADOR